educamosCLM

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Isaac Albéniz

Curso académico

2026/2027

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción
2. Estructura del Plan Digital de Centro
3. Diagnóstico
4. Plan de Actuación
5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Isaac Albéniz.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

 a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.

d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.

e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.

f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.

i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.

k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

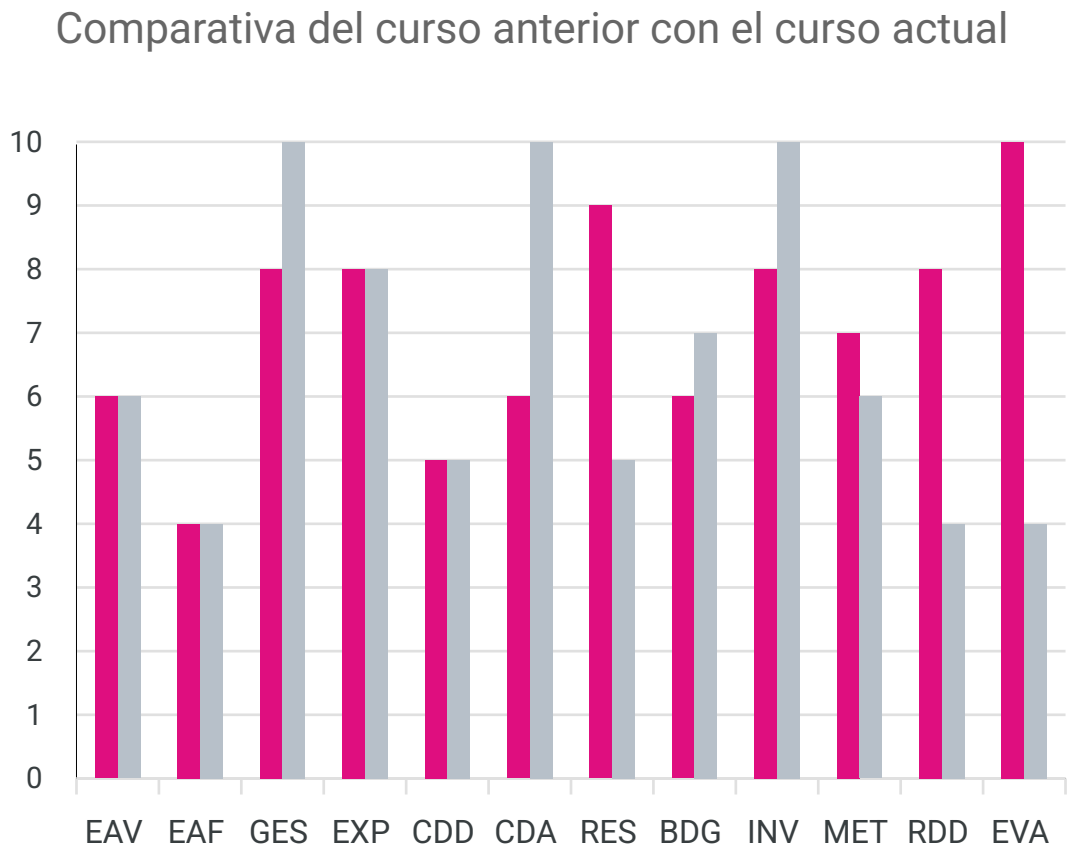
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

Curso anterior (2025)
Curso actual (2026)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripcion

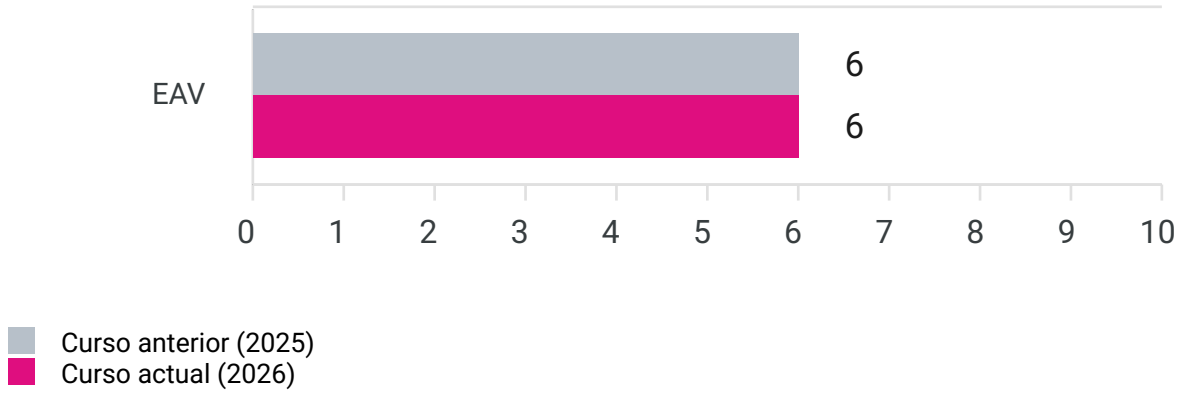
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripcion

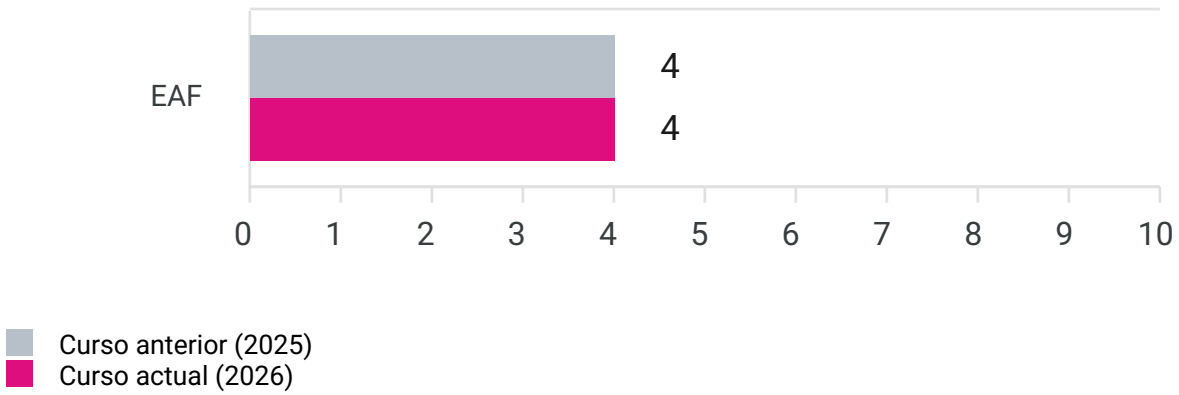
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripcion

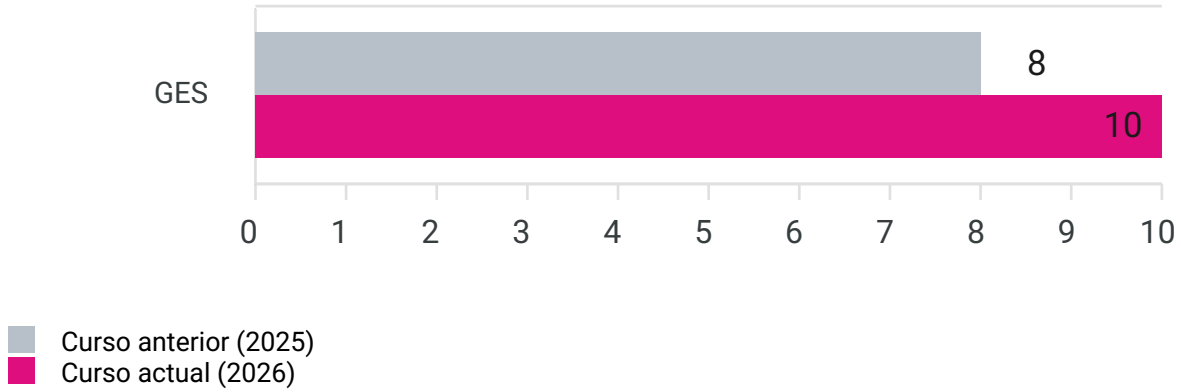
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la ConsejerÍa de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposicón por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

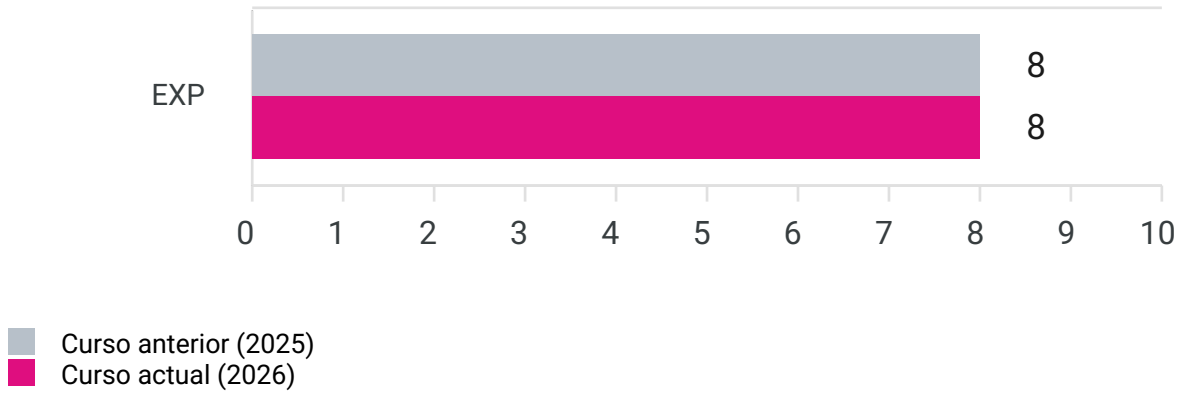
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

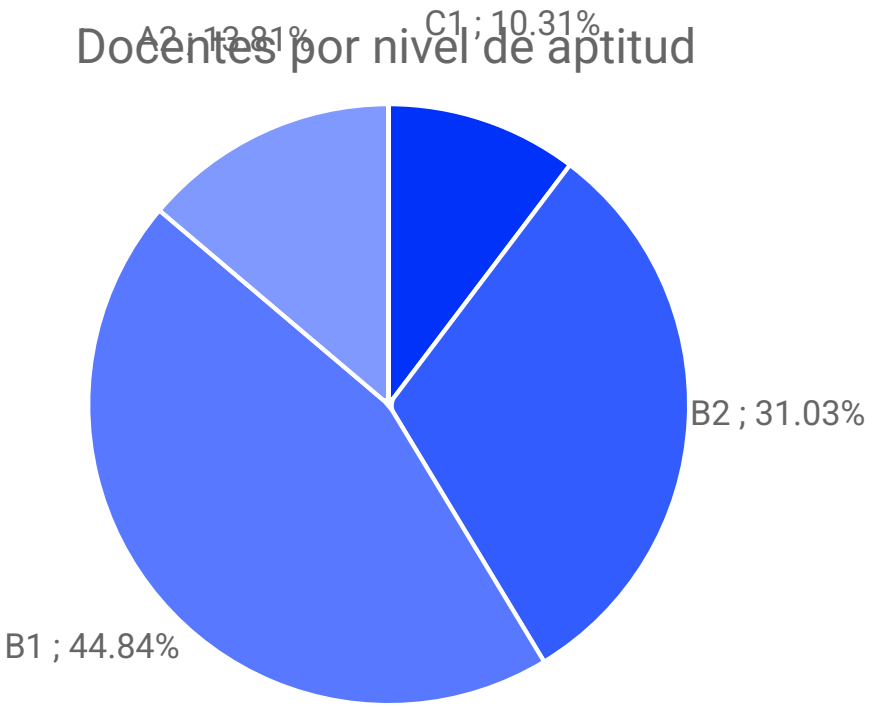
Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

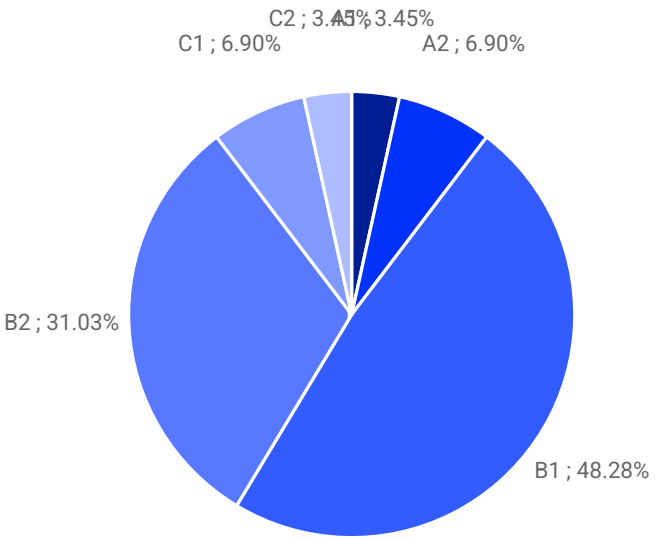
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

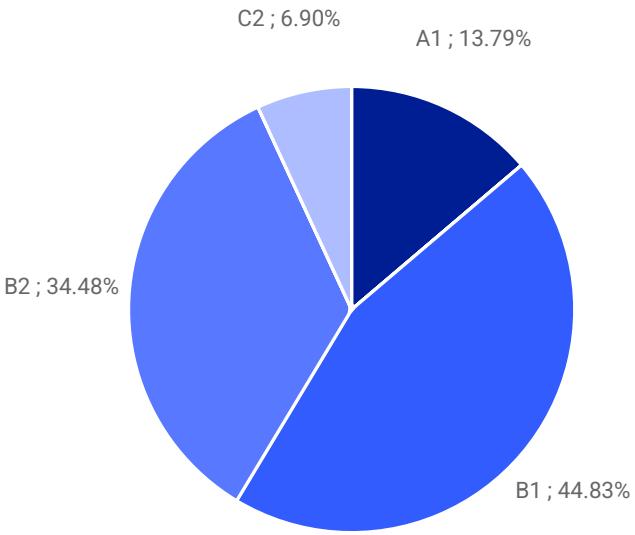
Resultados globales del profesorado



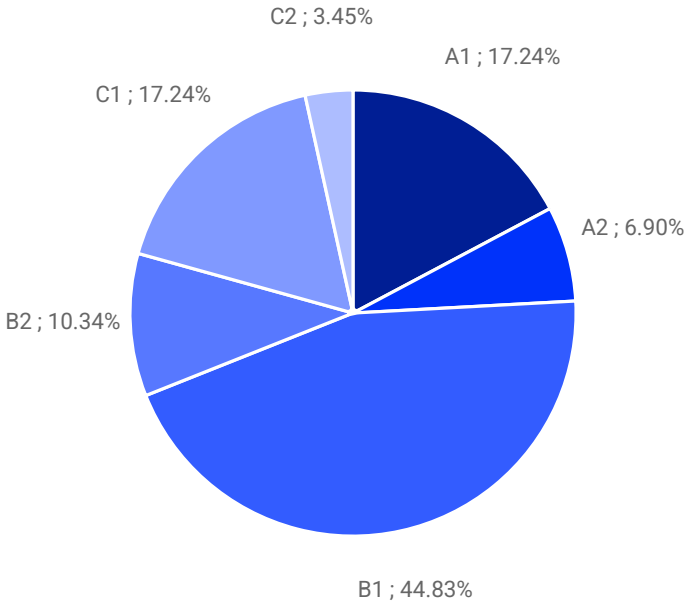
2. Contenidos digitales



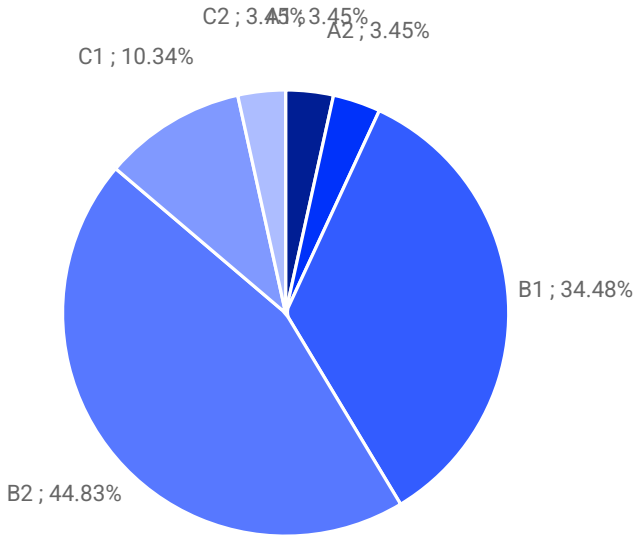
4. Evaluación y retroalimentación



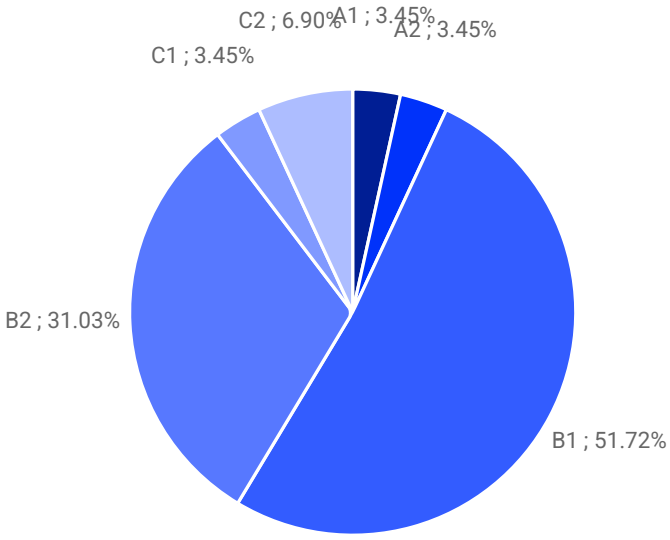
6. Competencia digital del alumnado



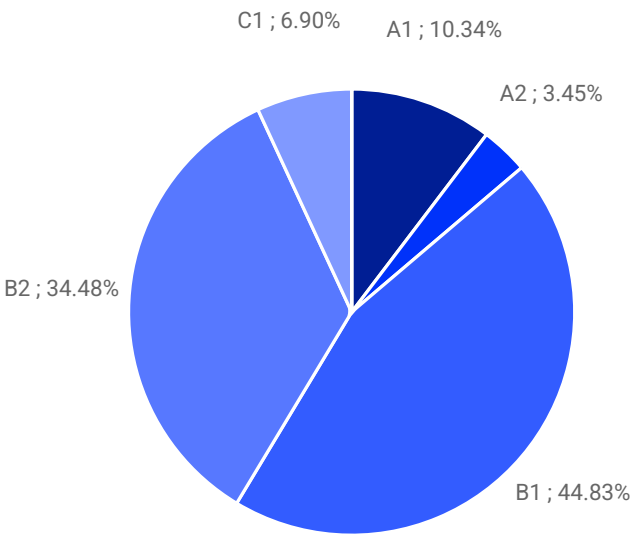
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	1	10	13	3	1
2. Contenidos digitales	1	2	14	9	2	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	1	15	9	1	2
4. Evaluación y retroalimentación	4	0	13	10	0	2
5. Empoderamiento del alumnado	3	1	13	10	2	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	5	2	13	3	5	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripcion

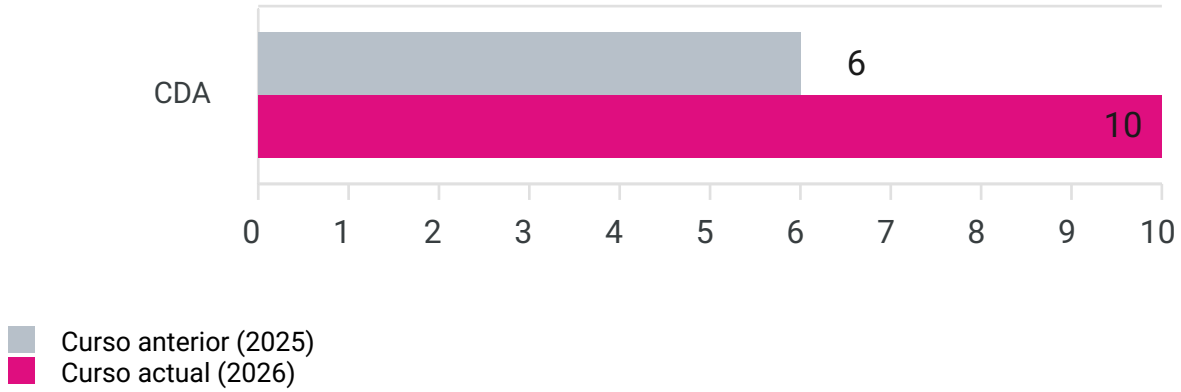
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

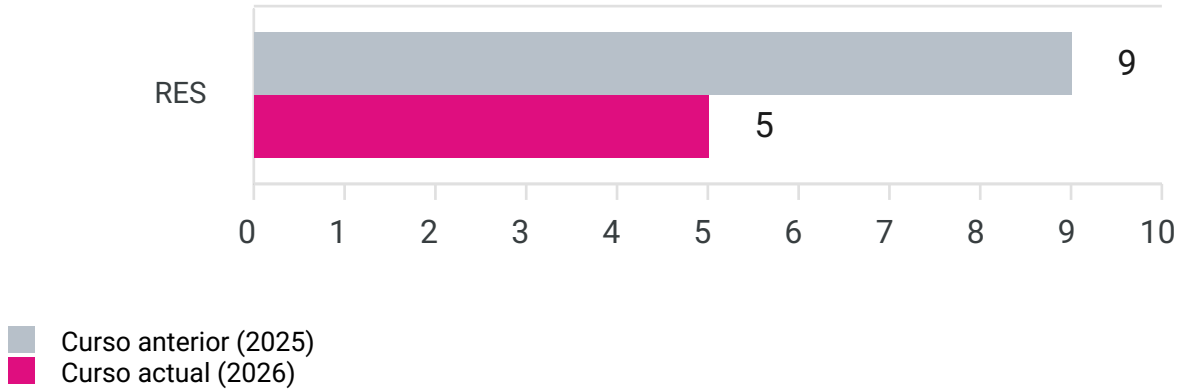
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

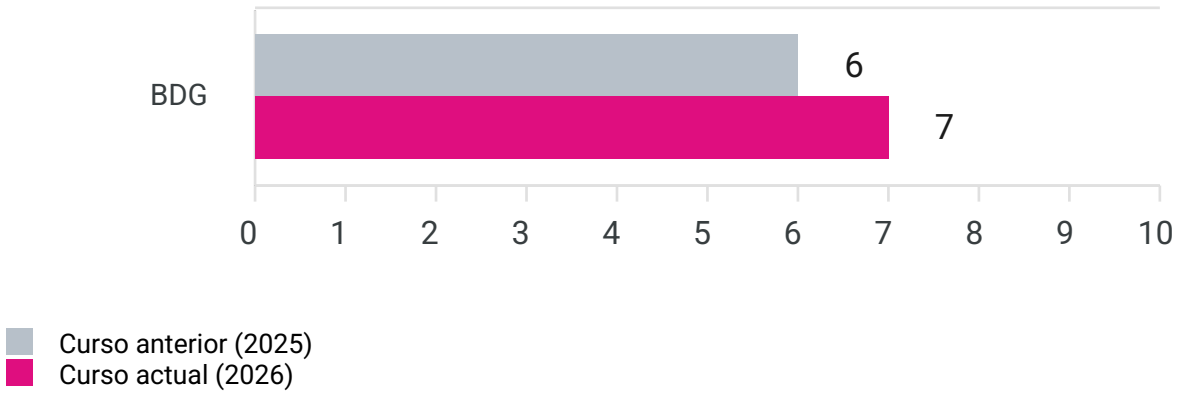
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.



Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

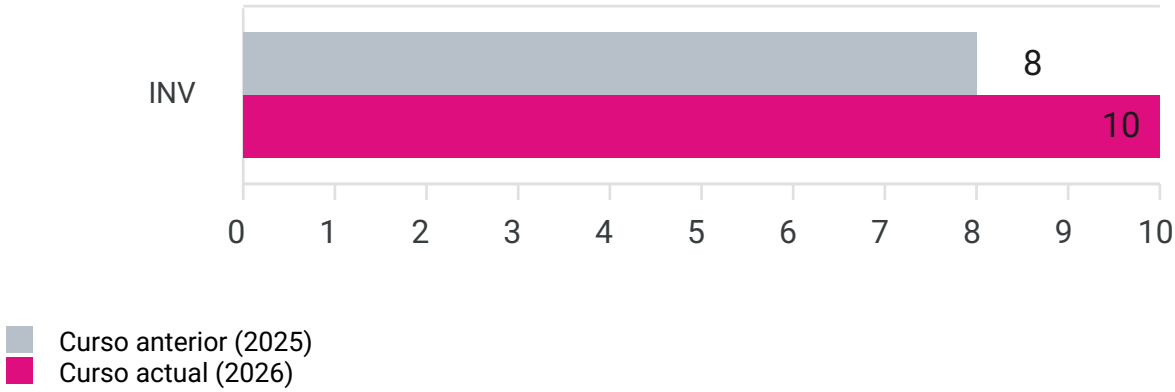
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

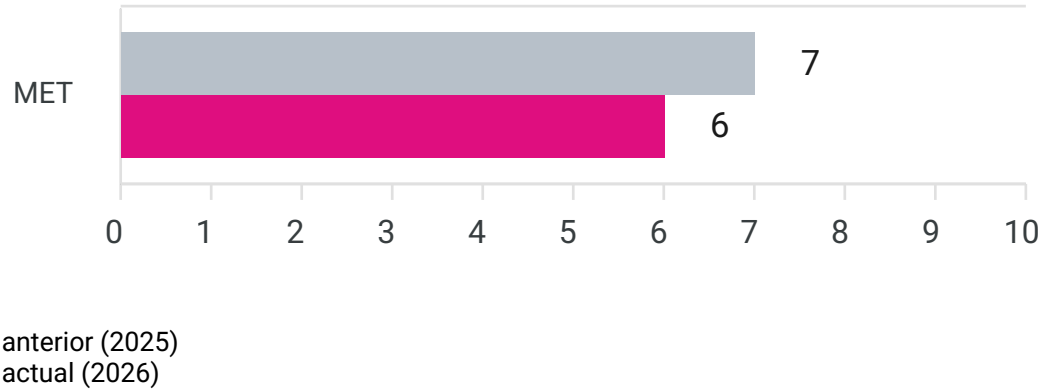
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripcion

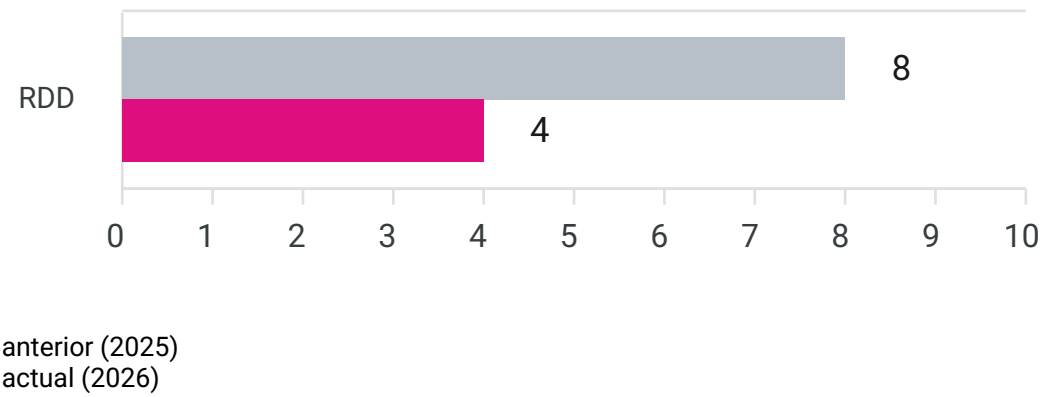
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

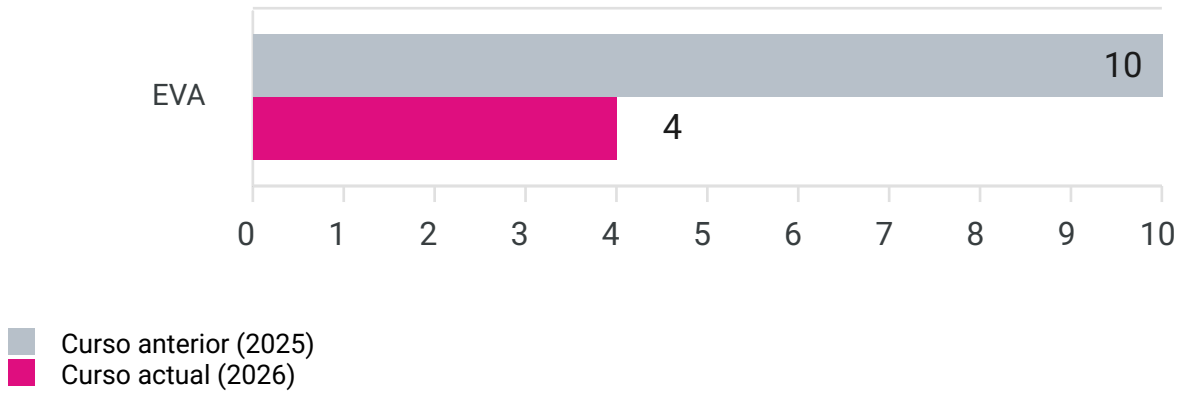
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.
Objetivo específico 1: CREAR UN BANCO DE RECURSOS DIGITAL CON ACTIVIDADES Y MATERIALES DIDÁCTICOS ACCESIBLES A TODO EL PROFESORADO PARA SU USO EN LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE VIRTUALES.	
Nombre de la actuación:	Docente mentor: Asesoramiento e intercambio de experiencias en entornos virtuales.

Descripción:	Establecer dinámicas de acompañamiento donde un docente mentor acompañe, asesore y comparta buenas prácticas con el resto del claustro. A través de sesiones prácticas y pequeños encuentros de intercambio de experiencias, se resolverán dudas técnicas y metodológicas sobre la utilización de las aulas virtuales de EducamosCLM.
Responsable:	Coordinador/a de Transformación Digital y Formación y Docentes Mentores voluntarios.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Celebración de al menos tres sesiones de intercambio de experiencias y mentorización al trimestre.2. Asistencia de al menos (50%) del claustro a las sesiones de asesoramiento entre iguales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	¿ Control de asistencia a las sesiones de mentorización. ¿ Cuestionario de satisfacción y autoevaluación de la competencia en el uso de EAV tras el proceso de asesoramiento.
Nombre de la actuación:	Creación y gestión del Banco de Recursos Digitales en Entornos Virtuales.
Descripción:	Crear un repositorio digital centralizado (integrado en las herramientas corporativas de la plataforma del centro o Teams) que contenga secuencias didácticas, actividades interactivas y materiales multimedia organizados por áreas y niveles. Esto servirá de apoyo directo para que el profesorado pueda implementarlo de forma ágil en sus aulas virtuales.
Responsable:	Equipo Directivo, Coordinador/a de Transformación Digital y Formación (FyTD) y Equipo Docente.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027

Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Creación efectiva de la estructura y carpetas del repositorio digital en el entorno virtual corporativo.2. Subida de al menos un recurso o secuencia didáctica digital por nivel o área educativa al mes.3. Participación activa de más del 50% del claustro en la aportación y uso de materiales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación directa de la plataforma virtual y del repositorio de recursos.- Cuestionario de seguimiento y valoración de uso dirigido al profesorado al finalizar el periodo lectivo.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 1:
DEFINIR, ACONDICIONAR Y DOTAR LOS ESPACIOS FÍSICOS COMUNES DEL CENTRO (COMO BIBLIOTECA, AULAS POLIVALENTES O ESPACIOS ESPECÍFICOS) PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADOS CON TECNOLOGÍAS DIGITALES PROMOVIENDO METODOLOGÍAS ACTIVAS.

Nombre de la actuación:	Identificación, adecuación y uso de espacios físicos para metodologías activas digitales.
Descripción:	Analizar las zonas de uso común e identificar qué espacios del centro son óptimos para ser transformados o adaptados tecnológicamente (instalación de pantallas táctiles, conectividad y mobiliario flexible). El objetivo es habilitar estos entornos para fomentar el aprendizaje cooperativo, la investigación y la competencia digital del alumnado mediante metodologías activas.
Responsable:	Equipo Directivo, Coordinador de Transformación Digital y Claustro de Profesorado.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027

Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Definición y catalogación de al menos dos espacios físicos comunes del centro aptos para la integración tecnológica.2. Incremento del porcentaje de uso de estas zonas comunes habilitadas en comparación con el curso anterior.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de habilitación de espacios y actas de coordinación docente.- Cuaderno de control de uso de los espacios por parte de los diferentes grupos y tutores.
Nombre de la actuación:	Generalizar el uso del estudio de radio, del estudio de croma y del aula digital (robótica).
Descripción:	Impulsar el aprovechamiento de los espacios tecnológicos del centro mediante una planificación coordinada y experiencias educativas innovadoras que generalicen el uso de la radio escolar, el croma, la programación y la robótica en todas las etapas educativas.
Responsable:	Responsable TIC y equipo directivo
Fecha de inicio:	26/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Establecer un calendario común de uso de croma, radio escolar y robótica por niveles.2. Crear un programa de docentes mentores en robótica y pensamiento computacional.3. Programar al menos una experiencia trimestral de radio o podcast por ciclo.4. Incorporar actividades de programación y robótica en todas las etapas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	1. Registro trimestral de reservas y uso de espacios tecnológicos.2. Acta de seguimiento de mentorías y hoja de registro de participación docente.3. Rúbrica de valoración de producciones radiofónicas/podcast y registro de emisiones realizadas.4. Memoria trimestral de ciclo con evidencias de actividades desarrolladas.
Objetivo específico 2: DISEÑAR, PUBLICITAR E INCLUIR EN LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (NCOFC) UN PROTOCOLO UNIFICADO PARA LA RESERVA Y GESTIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES (TABLETAS, RADIO ESCOLAR, ETC.) Y RECURSOS TECNOLÓGICOS COMPARTIDOS.	

Nombre de la actuación:	Protocolo de reserva y uso de recursos digitales y dispositivos del centro.
Descripción:	Redactar un procedimiento normativo claro que regule de manera eficiente cómo el profesorado debe solicitar, reservar y hacer uso de los recursos móviles y tecnológicos compartidos (carritos de tabletas, equipo de radio escolar, etc.), garantizando su mantenimiento, disponibilidad equitativa y la posterior integración de dicho protocolo en las NCOFC del centro.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digital.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Redacción formal del documento de protocolo con el sistema de reserva (digital o en soporte accesible).2. Difusión efectiva del documento y puesta en marcha de la herramienta de reserva entre el claustro.3. Aprobación e inclusión formal del protocolo dentro de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro (NCOFC).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Lista de cotejo de los logros conseguidos.- Registro de uso en la aplicación o soporte digital de reservas implementado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1: DIGITALIZAR Y DIFUNDIR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM (CONVOCATORIA Y CONTENIDOS DE CONTROLES Y EXÁMENES), MICROSOFT TEAMS Y LA PÁGINA WEB DEL CENTRO LOS DOCUMENTOS RELEVANTES ACCESIBLES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ASEGURANDO LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.	
Nombre de la actuación:	Digitalización y difusión segura de documentos institucionales, convocatorias de exámenes , académicos y de evaluación.
Descripción:	Establecer un procedimiento unificado para alojar, difundir y compartir la información académica relevante y de evaluación (como las convocatorias y contenidos de controles y exámenes a través del entorno de EducamosCLM), así como los documentos de centro mediante Microsoft Teams y la web del Centro. Todo ello se realizará aplicando estrictamente las directrices de buenas prácticas y protección de datos sensibles facilitadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, garantizando que el acceso de la comunidad educativa no comprometa la privacidad. Conocer y utilizar las guías e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles proporcionadas por la Consejería de Educación.
Responsable:	Equipo Directivo, Coordinador/a de Transformación Digital y Formación, y Claustro de Profesorado.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Creación y actualización de los espacios específicos en las plataformas corporativas (EducamosCLM y Teams) para la gestión documental y de convocatorias de pruebas de evaluación.2. Porcentaje de uso efectivo por parte del profesorado para la comunicación y difusión de los contenidos de controles y exámenes a través de los canales oficiales.3. Cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos en la difusión de la información institucional en la web y canales del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comprobación directa del uso de las plataformas institucionales (EducamosCLM y Teams).- Cuestionario de seguimiento y autoevaluación dirigido al profesorado al finalizar el curso escolar.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1: IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO EN PROYECTOS COLABORATIVOS EUROPEOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INSTITUCIONALES COMO ETWINNING	
Nombre de la actuación:	Desarrollo de proyectos educativos europeos en red (eTwinning).
Descripción:	Fomentar el salto cualitativo en la competencia digital y la dimensión internacional del centro mediante la inscripción y desarrollo de proyectos de colaboración escolar europea en la plataforma eTwinning. Esto permitirá al profesorado intercambiar metodologías innovadoras y establecer prácticas de aprendizaje en red con centros educativos de otros países.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital, Equipo Directivo y Docentes participantes en programas internacionales.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Registro y puesta en marcha de al menos un proyecto eTwinning activo en el centro durante el curso escolar.2. Participación activa de profesores y grupos de alumnos en las tareas colaborativas de la plataforma europea.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Participación en los proyectos eTwinning.- Memoria de actividades y grado de consecución de los objetivos del proyecto en la plataforma

Objetivo específico 2: MANTENER ACTUALIZADA LA PRESENCIA DIGITAL DEL CENTRO Y PROYECTAR LA ACTIVIDAD EDUCATIVA EXTERIOR MEDIANTE EL ENVÍO DE NOTAS DE PRENSA A LOS MEDIOS LOCALES, RETROALIMENTANDO LOS CANALES PROPIOS (WEB, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	
Nombre de la actuación:	Visibilidad digital, redes sociales y difusión en medios de comunicación locales.
Descripción:	Dinamizar y actualizar de manera periódica la página web oficial y las redes sociales corporativas del centro para dar a conocer las buenas prácticas, proyectos y actividades relevantes. Asimismo, se redactarán y enviarán notas de prensa a los medios de comunicación locales sobre los acontecimientos educativos más destacados, recopilando las apariciones en prensa para alimentar y enriquecer la web y los perfiles sociales del centro.
Responsable:	Equipo Directivo, Coordinador/a de Transformación Digital y Claustro de Profesorado.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Publicación periódica (al menos mensual) de contenidos, actividades y proyectos en la web institucional y redes sociales del centro.2. Envío de al menos dos notas de prensa trimestrales a los medios locales sobre eventos y proyectos educativos singulares.3. Creación de un repositorio o sección digital en la web que recopile las apariciones en prensa del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Visualización y control directo de los canales digitales y redes sociales del centro.- Archivo de recortes de prensa y enlaces publicados en medios locales.
Nombre de la actuación:	Garantizar la sostenibilidad de la gestión de redes sociales y comunicación externa.
Descripción:	Impulsar una gestión sostenible y compartida de la comunicación externa del centro mediante la creación de una comisión de difusión digital, la unificación de los criterios de publicación, la planificación coordinada de contenidos y la formación del profesorado en herramientas básicas de edición de imagen y vídeo.
Responsable:	Equipo directivo y representantes de ciclo

Fecha de inicio:	26/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Crear una comisión de difusión digital con representación de cada ciclo.2. Diseñar plantillas comunes para publicaciones y noticias.3. Elaborar un calendario de publicaciones y responsabilidades compartidas.4. Formar al profesorado en edición básica de imagen y vídeo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	1. Acta de constitución y registro de reuniones de la comisión.2. Lista de cotejo.3. Cuadro de seguimiento del calendario de publicaciones.4. Cuestionario de valoración de la competencia adquirida.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 1:
MEJORAR LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES DEL CENTRO MEDIANTE PÍLDORAS FORMATIVAS INTERNAS SOBRE APLICACIONES EDUCATIVAS Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL CRFP.

Nombre de la actuación:	Píldoras formativas internas y fomento de la formación en Escuela 4.0.
Descripción:	Organizar y llevar a cabo sesiones de formación práctica en horario de exclusiva (píldoras formativas) centradas en el manejo de aplicaciones y herramientas educativas digitales, impartidas por docentes expertos o referentes del propio claustro. Asimismo, se impulsará la difusión, motivación y participación activa del profesorado en seminarios y planes formativos externos e internos vinculados al programa Escuela 4.0, asegurando la posterior transferencia y aplicación práctica de lo aprendido utilizando los dispositivos digitales del centro.

Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y Formación y Equipo Directivo.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Difusión efectiva de la oferta formativa y programación de las sesiones de píldoras formativas entre el claustro.2. Creación y puesta en marcha de un grupo de trabajo interno sobre temáticas de competencia digital y Escuela 4.0.3. Participación de al menos la mitad del claustro en alguna de las acciones formativas propuestas (píldoras o seminarios).4. Implementación práctica en el aula, por parte de los docentes participantes, de los recursos y contenidos trabajados en la formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Seguimiento de asistencia a las sesiones formativas y de mentorización interna.- Cuestionarios de valoración digital de satisfacción y grado de aplicación pedagógica.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Objetivo específico 1:

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO MEDIANTE EL USO DE ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN EL AULA, TALLERES DE CONCIENCIACIÓN Y BUEN USO DIGITAL Y EXPERIENCIAS PRÁCTICAS EN ENTORNOS TECNOLÓGICOS AVANZADOS.

Nombre de la actuación:	Desarrollo de competencias digitales, seguridad en red y tecnologías emergentes.

Descripción:	Implementar de forma planificada actividades interactivas y recursos digitales en las dinámicas ordinarias de aula. Asimismo, se programarán jornadas y talleres específicos orientados al uso seguro y responsable de Internet (como el programa nacional Ciberexpertos en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado), complementado con experiencias prácticas e iniciación a la fabricación digital mediante talleres del entorno Fablab e impresión 3D para fomentar la creatividad, el diseño y el pensamiento computacional del alumnado.
Responsable:	Equipo Directivo, Coordinador de Transformación Digital y Formación, y Tutores/Docentes de etapa.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Utilización regular (al menos con periodicidad trimestral) de herramientas y actividades interactivas digitales integradas en las áreas de aprendizaje.2. Celebración e impartición efectiva de las jornadas y talleres de concienciación y ciberseguridad (Ciberexpertos) dirigidos al alumnado de los cursos superiores.3. Realización de talleres prácticos de introducción al diseño digital y fabricación (Fablab / Impresión 3D) adaptados a la etapa educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	¿ Seguimiento de actividades de aula y registros de participación del alumnado.¿ Cuestionarios de evaluación de impacto de los talleres dirigidos al alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Objetivo específico 1: ELABORAR, DIFUNDIR Y UTILIZAR UNA GUÍA INTEGRAL ORIENTADA A DOCENTES Y ALUMNADO SOBRE EL USO RESPONSABLE, SEGURO Y SOSTENIBLE DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES, REGULANDO EL USO ESPECÍFICO DE TABLETAS Y ACTUALIZANDO EL CATÁLOGO DE PROGRAMAS PERMITIDOS.	
Nombre de la actuación:	Guía de uso responsable, mantenimiento de dispositivos y programas permitidos.
Descripción:	Redactar y publicar una guía práctica dirigida tanto al claustro como al alumnado que recoja pautas claras sobre el uso responsable y seguro de los equipos (con especial atención al correcto mantenimiento, pautas de carga, optimización de la duración de las baterías y gestión de aplicaciones y tabletas). Asimismo, la guía fomentará la prolongación de la vida útil de los aparatos tecnológicos para disminuir su repercusión ambiental, incluyendo además una actualización periódica de los programas y software permitidos en el entorno escolar.
Responsable:	Coordinador Digital y Equipo Directivo.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Elaboración formal de los contenidos de la guía para docentes y alumnado, incluyendo el apartado de sostenibilidad, mantenimiento de tabletas y listado de programas permitidos.2. Difusión y divulgación efectiva de la guía a través de los canales institucionales de comunicación del centro a toda la comunidad educativa.3. Utilización práctica de las pautas de la guía en las aulas durante el desarrollo de las sesiones con dispositivos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Lista de cotejo de los hitos alcanzados en la redacción y difusión.- Seguimiento y control de uso dirigidos al profesorado y al alumnado.
Nombre de la actuación:	Prevenir el uso inadecuado de redes sociales y pantallas fuera del contexto escolar.
Descripción:	Desarrollar una estrategia preventiva de educación digital que promueva un uso seguro, responsable y saludable de las redes sociales y las tecnologías, implicando al alumnado y a las familias mediante acciones formativas, programas de sensibilización y herramientas de acompañamiento.

Responsable:	Equipo directivo y responsable de digitalización y equipos docentes
Fecha de inicio:	03/11/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Mantener la participación del alumnado de 5º en programas como Ciberexperto.2. Ofrecer formación al alumnado sobre uso de dispositivos y plataformas digitales.3. Organizar sesiones para familias sobre control parental y uso saludable de pantallas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	1. Certificación del alumnado.2. Convocatorias y encuestas satisfacción.3. Registro de asistencia y encuesta de valoración de las familias.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Objetivo específico 1: REALIZAR ENCUESTAS PARA CONOCER LA BRECHA DIGITAL ENTRE LAS FAMILIAS Y, CON BASE EN LOS RESULTADOS, CREAR Y FORMALIZAR UN PROTOCOLO DE PRÉSTAMO DE EQUIPOS.	
Nombre de la actuación:	Detección de brecha digital familiar y procedimiento de préstamo de equipos. ¿ Descripción: Diseñar y envi
Descripción:	Diseñar y enviar cuestionarios/encuestas telemáticas a las familias del centro para evaluar de forma real el acceso a dispositivos y conectividad en los hogares. A partir de los datos obtenidos, se redactará un protocolo específico de préstamo de recursos tecnológicos propios del centro para paliar situaciones de vulnerabilidad y garantizar la continuidad del aprendizaje.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Transformación Digital.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Difusión y recogida de las encuestas de brecha digital a las familias del centro.2. Redacción, aprobación e inclusión del protocolo de préstamo de dispositivos en los documentos de organización del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Resultados y estadísticas de las encuestas digitales.- Documento final del protocolo de préstamo aprobado e integrado.
Objetivo específico 2: ACTUALIZAR EL REPOSITORIO DE INFORMACIÓN ACERCA DE LA DISPONIBILIDAD Y USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES DENTRO DEL CENTRO.	
Nombre de la actuación:	Actualización del inventario y repositorio digital de recursos tecnológicos.
Descripción:	Revisar, catalogar y actualizar el inventario global de todos los dispositivos y recursos digitales disponibles en el centro (ordenadores, tabletas, carritos, pizarras digitales, etc.), volcando esta información en un repositorio digital accesible para la comunidad docente de forma que se optimice su disponibilidad y uso pedagógico.
Responsable:	Coordinador Digital y Equipo Directivo.

Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Elaboración y actualización completa de la base de datos o repositorio con el inventario de recursos tecnológicos del centro.2. Publicación y accesibilidad del repositorio para el claustro de profesores.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comprobación directa del repositorio digital y la hoja de inventario actualizada.
Objetivo específico 3: CREAR UN PROTOCOLO INFORMATIZADO PARA LA DETECCIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS ASISTENCIALES Y DISPOSITIVOS QUE NECESITA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEES).	
Nombre de la actuación:	Protocolo informatizado de detección de necesidades y tecnologías asistenciales (ACNEES).
Descripción:	Implantar un procedimiento digitalizado y normalizado (mediante formularios o bases de datos internas) que permita al equipo docente y de orientación detectar, registrar y tramitar de manera ágil las necesidades de tecnologías asistenciales, productos de apoyo y adaptaciones de acceso digital requeridas por el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEES).
Responsable:	Equipo de Orientación, Equipo Directivo y Coordinador de Transformación Digital.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Diseño de la plantilla o herramienta informatizada para el registro de necesidades asistenciales del alumnado ACNEES.2. Registro y valoración de las solicitudes de tecnologías asistenciales para los alumnos que lo precisen.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Aplicación o registro informatizado de seguimiento de ACNEES.- Actas de coordinación entre el departamento de orientación y los tutores

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1: FOMENTAR LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y LA EXPERIMENTACIÓN CON HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL ÉTICA EN EL AULA MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESCOLAR.	
Nombre de la actuación:	Piloto de herramientas de Inteligencia Artificial y alfabetización mediática.
Descripción:	Impulsar la participación del profesorado en proyectos piloto de innovación centrados en el uso responsable de la IA educativa, el análisis crítico de contenidos digitales y la detección de bulos o desinformación, integrándolo en las actividades de centro.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y Equipo Directivo.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Adhesión del centro a algún programa interno sobre alfabetización mediática o IA.2. Puesta en práctica de al menos una secuencia didáctica experimental relacionada con esta temática por etapa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Valoración de actividades del proyecto.
Nombre de la actuación:	Robótica educativa y pensamiento computacional en proyectos de centro.

Descripción:	Desarrollar un proyecto de innovación enfocado en la introducción de la programación por bloques, la robótica y el pensamiento computacional de forma transversal, facilitando recursos y pautas metodológicas a los docentes para su implementación práctica.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y Responsable robótica del Centro.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Diseño de un plan de trabajo o mini-proyecto de centro sobre robótica/pensamiento computacional.2. Participación de los grupos de alumnos de diferentes niveles en las actividades prácticas programadas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cotejo de participación y producciones del alumnado.
Objetivo específico 2: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN CENTRADOS EN EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL, LA ROBÓTICA EDUCATIVA Y EL PROGRAMA ESCUELA 4.0.	

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. - Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.
Objetivo específico 1: DESARROLLAR PROYECTOS Y SECUENCIAS DE APRENDIZAJE ("MISIONES DIGITALES") QUE IMPULSEN METODOLOGÍAS ACTIVAS MEDIANTE EL APRENDIZAJE COLABORATIVO Y COOPERATIVO CON TECNOLOGÍAS DIGITALES, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DETECTADAS EN EL CLAUSTRO.	
Nombre de la actuación:	Diseño e implementación de "Misiones digitales" y metodologías activas inclusivas.
Descripción:	Planificar y llevar a cabo secuencias didácticas integradas e innovadoras (denominadas "Misiones digitales") fundamentadas en el trabajo colaborativo y cooperativo con soporte tecnológico. Estas situaciones de aprendizaje se diseñarán aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para asegurar una atención inclusiva y eficaz a la diversidad del aula. Paralelamente, se articularán los mecanismos para detectar las necesidades formativas del profesorado en este ámbito, dotándoles de pautas y recursos prácticos para su aplicación directa en el aula.
Responsable:	Equipo Directivo, Coordinador de Transformación Digital y Formación, y Claustro de Profesorado.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Diseño y aplicación en el aula de al menos una secuencia de aprendizaje tipo "Misión digital" por trimestre y nivel educativo, integrando trabajo cooperativo y herramientas tecnológicas.3. Adaptación curricular y metodológica de las actividades para garantizar la inclusión y atención a la diversidad del alumnado.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Revisión de las actividades,, secuencias didácticas. materiales y registros de seguimiento de la práctica docente.
Objetivo específico 2: EXTENDER EL USO GENERALIZADO DE LA ROBÓTICA Y EL LENGUAJE COMPUTACIONAL EN TODOS LOS NIVELES, CON EL USO IN SITU DE LOS RECURSOS DEL AULA DIGITAL (ROBOTS, STOP MOTION, TECNOLOGÍA 3D, RV 360º)	
Nombre de la actuación:	Situaciones de aprendizaje robótica y lenguaje computacional
Descripción:	Hacer extensivo el uso de los recursos del aula digital a todos los niveles, en Infantil y Primaria, con actividades temporalizadas por meses y/o trimestres, aprovechando la celebración de efemérides y los recursos de la Consejería de Educación y otras administraciones.
Responsable:	Equipo directivo y responsable de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	28/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Utilización de los recursos de robótica existentes.2. Aprovechamiento de actividades de lenguaje computacional de creación propia y de la Administración.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	1. Registro de uso de dispositivos de robótica, encuestas de satisfacción, publicaciones en RRSS.2. Participación en actividades de Consejería (Programa Escuela 4.0 y similares).

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 1: ELABORAR UN BANCO DE RECURSOS DIGITAL EN MICROSOFT TEAMS PARA ENRIQUECER LAS SESIONES DIDÁCTICAS SIGUIENDO ESTRICTAMENTE LAS PAUTAS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y COPYRIGHT.	
Nombre de la actuación:	Creación del Banco de Recursos DUA en Microsoft Teams y respeto de los derechos de autor.
Descripción:	Diseñar y estructurar un espacio específico y compartido dentro de la plataforma Microsoft Teams que funcione como repositorio centralizado de Recursos Educativos Abiertos (REA) y materiales didácticos digitales. Estos recursos se seleccionarán y catalogarán atendiendo a las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para asegurar su accesibilidad e inclusión ante la diversidad del alumnado. Asimismo, se incluirán pautas y directrices claras para garantizar que todos los materiales subidos y compartidos respeten escrupulosamente los derechos de autor, la propiedad intelectual y el copyright .
Responsable:	Equipo Directivo, Coordinador de Transformación Digital y Formación, y Equipo Docente.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Creación y estructuración efectiva de la zona o canal de recursos compartidos en Microsoft Teams.2. Subida y aportación de recursos educativos digitales (REA) diseñados bajo pautas DUA por parte de los diferentes niveles o equipos docentes.3. Participación activa del equipo docente en el uso, enriquecimiento y consulta del banco de recursos compartidos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación directa del espacio compartido en Microsoft Teams (carpetas, archivos y licencias de autor visibles).- Valoración de la utilización del banco de recursos por parte del claustro al finalizar el periodo lectivo.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Objetivo específico 1:
FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE DIVERSAS HERRAMIENTAS DIGITALES (CUADERNO DE EVALUACIÓN, HOJAS DE CÁLCULO, RÚBRICAS DIGITALES, ETC.) PARA EJECUTAR DE MANERA EFECTIVA LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO.

Nombre de la actuación:	Implementación de herramientas digitales de evaluación y seguimiento.
Descripción:	Impulsar el uso generalizado de soportes y herramientas digitales (tales como el cuaderno de evaluación integrado en las plataformas corporativas, hojas de cálculo dinámicas o aplicaciones de rúbricas y cuestionarios) para llevar a cabo la calificación, seguimiento y retroalimentación del alumnado. Asimismo, se promoverá el uso de estas herramientas para la autoevaluación y valoración de los procesos de enseñanza y de la propia práctica del profesorado.
Responsable:	Equipo Directivo, Coordinador de Transformación Digital y Claustro de Profesorado.
Fecha de inicio:	19/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Utilización efectiva de. cuaderno de evaluación d y herramientas afines por parte del l claustro.2. Diversificación en el uso de instrumentos de calificación digital (rúbricas, cuestionarios, escalas de valoración) en las diferentes áreas y etapas educativas.3. Participación del profesorado en los procesos de valoración del uso de estas herramientas digitales para la mejora de la evaluación.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	¿ Comprobación del uso de las herramientas de evaluación en los entornos institucionales (cuaderno de evaluación, cuestionarios y plataformas).¿ Seguimiento y grado de satisfacción dirigidos al profesorado al finalizar el periodo lectivo.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.